



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 438.-

POR LA CUAL SE TRASLADA Y DESIGNA AL PRIMER SECRETARIO EDGAR YNSFRÁN UGARRIZA COMO JEFE DEL DEPARTAMENTO PARA LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, DEPENDIENTE DE LA UNIDAD DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIOAMBIENTE DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 6 de junio de 2024

VISTO: El Memorandum VMAAT/SG/N° 285/2024 del 27 de mayo de 2024, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración el traslado y designación del Primer Secretario Edgar Ynsfrán Ugarriza como Jefe del Departamento para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, dependiente de la Unidad de Desarrollo Sostenible y Medioambiente; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que el artículo 26 de la Resolución N° 627/2016 del Reglamento Interno para el Servicio Local del Ministerio de Relaciones Exteriores determina que los funcionarios del Ministerio podrán ser trasladados por razones de servicio.

Que la vacancia existente en la Jefatura del Departamento para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, dependiente de la Unidad de Desarrollo Sostenible y Medioambiente, presupone la necesidad de designar un titular a fin de preservar el buen funcionamiento de la misma.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Trasladar al Primer Secretario **Edgar Ynsfrán Ugarriza**, de la Unidad de Cooperación en Defensa y Seguridad, para prestar servicio en la Unidad de Desarrollo Sostenible y Medioambiente del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2° Designar al Primer Secretario **Edgar Ynsfrán Ugarriza** como Jefe del Departamento para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, dependiente de la Unidad de Desarrollo Sostenible y Medioambiente del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Embajador **Rubén Ramírez Lezcano**
Ministro